

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

17621 *Resolución de 9 de agosto de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento de derechos fundamentales 2/2026, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, doña Mónica Izal Fuenzalida, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento de Derechos Fundamentales 2/2026, Resolución de lo Secretaría de Estado Función Pública, publicada el 29 de junio de 2026 por la que se ofertan vacantes a las/os aspirantes que superaron el proceso selectivo para el ingreso en la Subescala de Secretaría Intervención de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema general de acceso libre.

Mediante la presente resolución,

Esta Secretaría General Técnica procede a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel procedimiento, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de agosto de 2026.—El Secretario General Técnico, Julio Enrique Jiménez Novella.